



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 24 de abril de 2023
H.C.M. Min. Com. N° 58/23



C-2258

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 44 de 24 de abril de 2023, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 928/23, emitido por el Concejal Edwin González Aparicio, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, se ha aprobado con el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 58/23

Atendiendo la solicitud del sub Alcalde del Distrito – 4, Control Social, Consejo Distrital y Vecinos, nos constituimos a la Quebrada Rincón La Calancha, producto a la inspección in situ, se RECOMIENDA al Ejecutivo Municipal

- 1.- Realizar la relación documentada respecto de la formación geológica, inventariación de fósiles, flora nativa y fauna de la quebrada Rincón la Calancha.
- 2.- Realizar la georeferenciación, delimitación de la poligonal, superficie y la inscripción del derecho propietario de la quebrada Rincón la Calancha.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Peñares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernández Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**